



EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Setiembre 2025

1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A setiembre 2025, el sistema financiero* estaba conformado por 49 empresas con un nivel de activos de S/ 661 mil millones (equivalente a US\$ 190 mil millones). La banca múltiple explica el 83,7% de los activos con un saldo de S/ 553 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos representaron el 9,4% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (83,6% y 82,8%, respectivamente); y atienden al 57,5% de los deudores del sistema.

Sistema Financiero: Estructura^{1/}

Setiembre 2025	Nº de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores ^{4/}		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Empresas de Operaciones Múltiples	47	615 359	93,1	1,9	417 344	95,1	3,8	416 673	91,6	2,8	8 521 065	93,9	10,2
Banca Múltiple	19	553 020	83,7	2,9	366 682	83,6	5,2	376 543	82,8	3,6	6 510 249	57,5	36,1
Empresas Financieras	7	9 986	1,5	-40,5	8 155	1,9	-41,8	5 088	1,1	-40,6	1 252 596	11,1	-45,1
Cajas Municipales	11	47 441	7,2	5,9	38 330	8,7	8,2	33 854	7,4	5,6	2 460 959	21,7	6,3
Cajas Rurales de ahorro y crédito	5	1 742	0,3	3,4	1 421	0,3	2,7	1 188	0,3	2,8	331 933	2,9	-6,7
Empresas de Créditos	5	3 171	0,5	4,8	2 756	0,6	5,6	-	0,0	-	80 765	0,7	-10,5
Banca Estatal	2	45 528	6,9	-10,6	21 494	4,9	11,8	38 274	8,4	-12,7	686 880	6,1	4,6
Banco de la Nación ^{2/}	1	44 879	6,8	-10,9	20 635	4,7	12,5	38 274	8,4	-12,7	648 807	5,7	4,2
Banco Agropecuario (Agrobanco) ^{3/}	1	649	0,1	17,2	860	0,2	-2,8	-	0,0	-	38 401	0,3	12,2
Sistema Financiero	49	660 888	100,0	1,0	438 838	100,0	4,2	454 947	100,0	1,3	8 860 707		10,0

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

^{1/} Para fines comparativos, el cálculo de las variaciones anuales del cuadro se considera a las entidades comprendidas en cada tipo de licencia en el mes de análisis.

^{2/} Considera la cartera total del Banco de la Nación, al igual que el resto de las entidades.

^{3/} No registra saldo en créditos a empresas del Sistema Financiero.

^{4/} Cada deudor es contado una sola vez, independientemente de que tenga uno o más créditos en el sistema financiero. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

* Incluye a banca múltiple, empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales, empresas de créditos, bancos estatales Nación y Agrobanco.

Nota: En setiembre 2024, a solicitud de la empresa y habiendo cumplido los requisitos para ello, se revocó el certificado de autorización de funcionamiento a la Empresa de Créditos Inversiones La Cruz.

En setiembre 2024, se declaró la disolución e inicio de liquidación de la Financiera Credinka.

En enero 2025, se autorizó la conversión de Compartamos Financiera S.A. a empresa bancaria, bajo la denominación de Compartamos Banco.

En mayo 2025, se autorizó la conversión de Financiera Santander Consumer S.A. a empresa bancaria bajo la denominación de Santander Consumer Bank, vigente desde junio 2025.

1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Créditos directos

A setiembre 2025, el saldo de créditos directos del sistema financiero se situó en S/ 438 838 millones (equivalente a US\$ 126 mil millones), siendo mayor en S/ 17 702 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa un incremento de 4,2% (+5,8% si se mantiene el tipo de cambio de setiembre 2024).

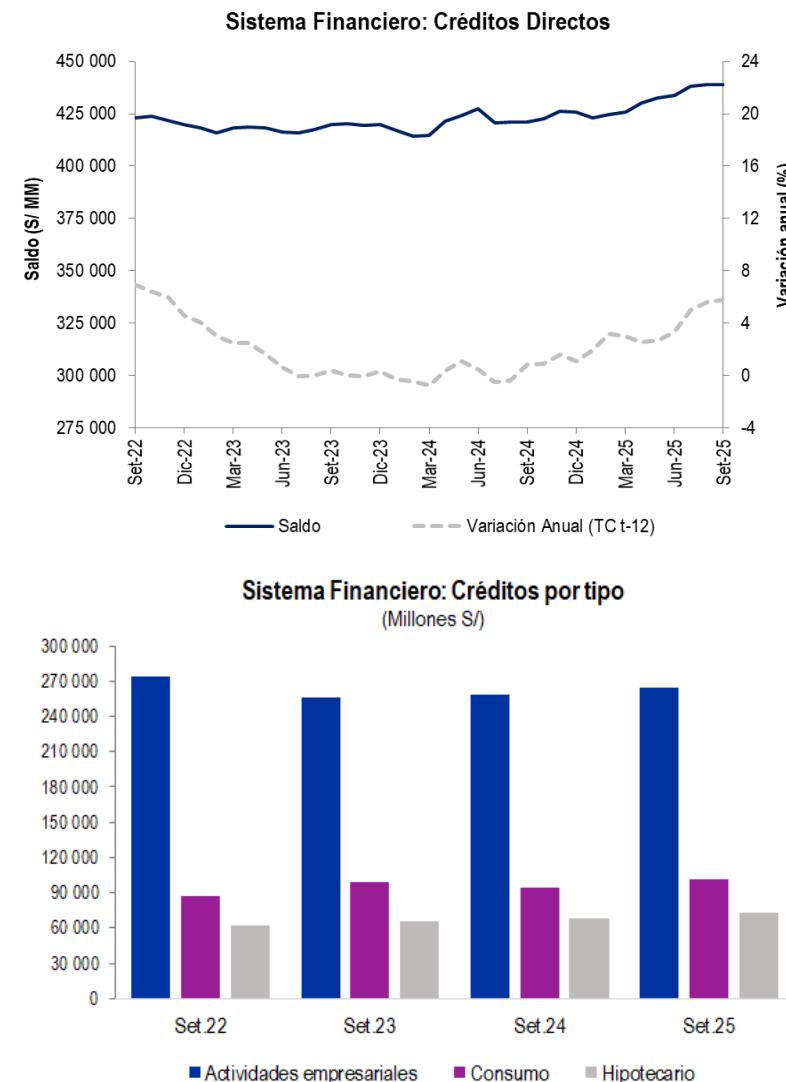
El saldo de colocaciones en moneda nacional subió a S/ 339 774 millones a setiembre 2025 (+4,7% de variación anual), y el de moneda extranjera ascendió a US\$ 28 549 millones (+9,4%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos descendió a 22,6% en setiembre 2025, -0,4 pp. con respecto a doce meses atrás.

Créditos directos por tipo

Desde octubre 2024, se aplican nuevos criterios para la tipificación de créditos*, como la incorporación del nivel de ventas o ingresos como criterio para definir el tipo de crédito empresarial. Esto afectó la distribución del saldo y número de deudores de créditos empresariales por lo que la data por tipo de crédito empresarial ya no es comparable con la información publicada hasta setiembre 2024.

Los créditos para actividades empresariales registraron un saldo de S/ 264 148 millones a setiembre 2025, conformado por créditos corporativos (45,2% de participación; S/ 119 328 millones), a grandes empresas (14,5%; S/ 38 381 millones), a medianas empresas (7,1%; S/ 18 857 millones), a pequeñas empresas (29,4%; S/ 77 661 millones) y a microempresas (3,8%; S/ 9 920 millones). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos desembolsados en el marco de los programas de garantías del Gobierno** alcanzó los S/ 255 246 millones.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se redujo a S/ 101 780 millones (+7,5% anual), mientras que los créditos hipotecarios se elevaron a S/ 72 910 millones (+6,4% anual) a setiembre de 2025.



* Mediante la Resolución SBS N° 2368-2023, que modifica el "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones"

** Incluye los Programas de Gobierno: Reactiva, FAE-MYPE 2, FAE-Turismo, FAE-Agro, PAE-MYPE, FAE-TEXCO e Impulso MYPERU

Set.2025	Sistema Financiero: Composición de los Créditos			
	Total*		Créditos con Programas de Gobierno	
	Saldo (Mill.S/)	Part. %	Saldo (Mill.S/)	% C. Total por tipo
Corporativo y grandes emp.	157 709	35,9	1 706	1,1
Medianas emp.	18 857	4,3	1 341	7,1
Mype	87 582	20,0	5 855	6,7
Consumo	101 780	23,2		
Hipotecario	72 910	16,6		
Total	438 838	100,0	8 902	2,0

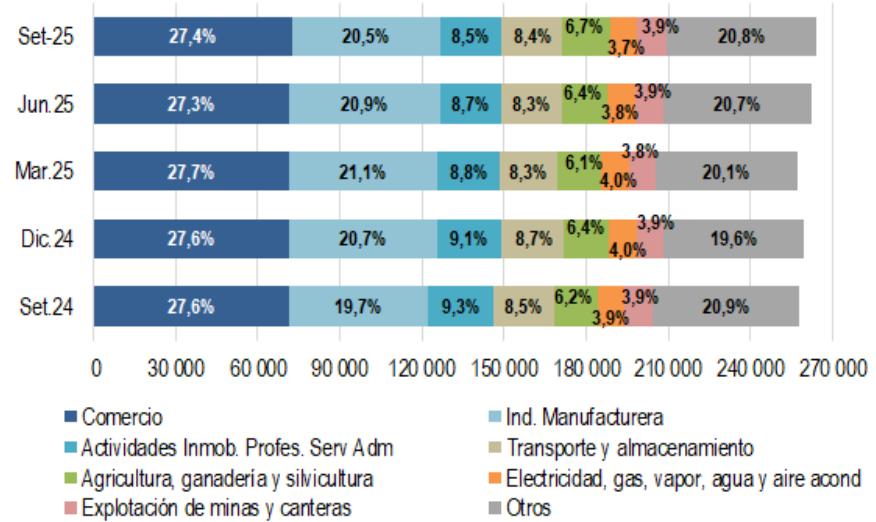
*Incluye créditos directos con y sin programas del Gobierno.

Créditos para actividades empresariales por sector económico

El 47,9% de los créditos empresariales se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (27,4% y 20,5%, respectivamente) a setiembre 2025.

En el último año, las colocaciones a la industria manufacturera se expandieron en S/ 3 256 millones (+6,4% anual); a agricultura, ganadería y silvicultura en S/ 1 783 millones (+11,2% anual); a comercio en S/ 1 190 millones (+1,7% anual); al sector transporte y almacenamiento en S/ 334 millones (+1,5% anual); y a minería en S/ 255 millones (+2,5% anual). Mientras que los créditos al sector de actividades inmobiliarias, profesionales, científicas, técnicas, y servicios administrativos se redujeron en S/ 1 490 millones (-6,2% anual); a electricidad, gas, vapor, agua y aire acondicionado en S/ 266 millones (-2,7% anual); y al sector construcción en S/ 369 millones (-6,4% anual).

Sistema Financiero: Créditos para Actividades Empresariales por Sector Económico (Millones S/ y Part. %)



1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

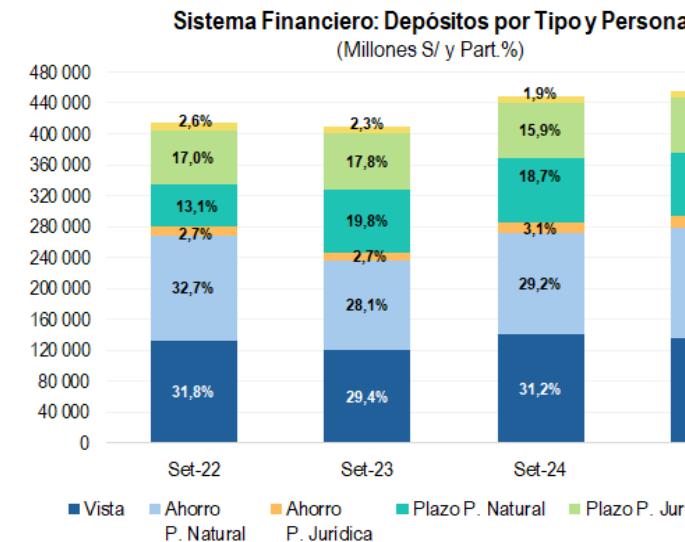
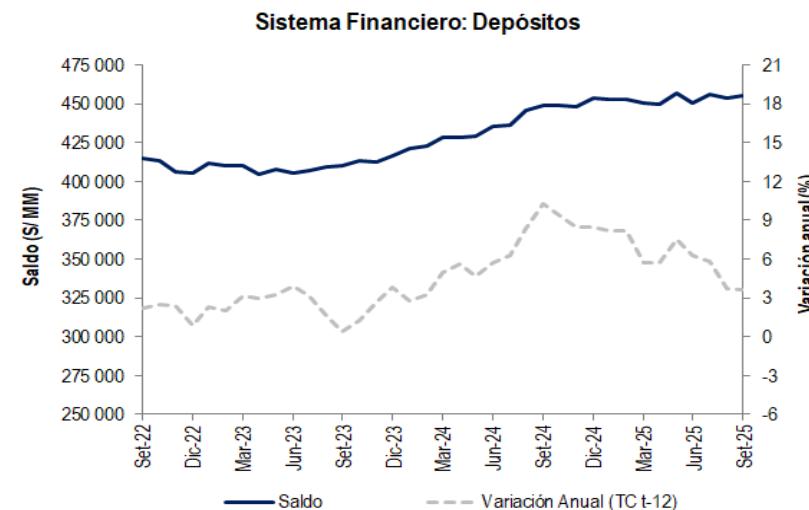
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 454 947 millones (equivalente a US\$ 131 mil millones) a setiembre 2025, registrando un crecimiento anual de 1,3%. Aislando el efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de setiembre 2024, el aumento hubiese sido de 3,6%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 1,4% y los depósitos en moneda extranjera en 8,1%, registrando a setiembre 2025 saldos de S/ 306 838 millones y US\$ 42 683 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos descendió a 32,6% en setiembre 2025 (-0,1 pp. anual).

Depósitos totales por Tipo

Los depósitos de ahorro registraron un saldo de S/ 158 mil millones a setiembre 2025, lo que representa un ligero aumento de 9,3% con respecto al mismo mes del año previo. Por el contrario, los depósitos a plazo se redujeron a S/ 161 mil millones (-1,8%) y los depósitos CTS a S/ 8 mil millones (-0,9%); del mismo modo, los depósitos a la vista presentaron un saldo de S/ 136 mil millones, con una caída anual de 3,3%.

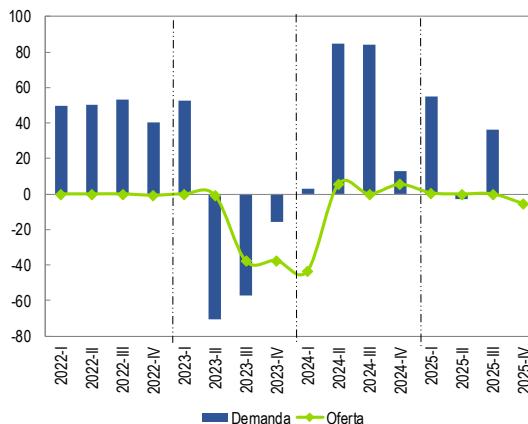
En el último año se observa que la participación de los depósitos a la vista, a plazo (en personas naturales y jurídicas) y CTS se redujo; mientras que se incrementó la participación de depósitos de ahorro (en personas naturales y jurídicas). Cabe señalar que, entre diciembre 2021 y setiembre 2025, continúa la tendencia decreciente observada de los depósitos de CTS, debido a la promulgación de la Ley que permite el retiro de hasta el 100% de la CTS. Cabe señalar que mediante la Ley N° 32322 del 09/05/2025, el Poder Ejecutivo autorizó la liberación del 100% del saldo de los depósitos CTS hasta el 31 de diciembre de 2026.



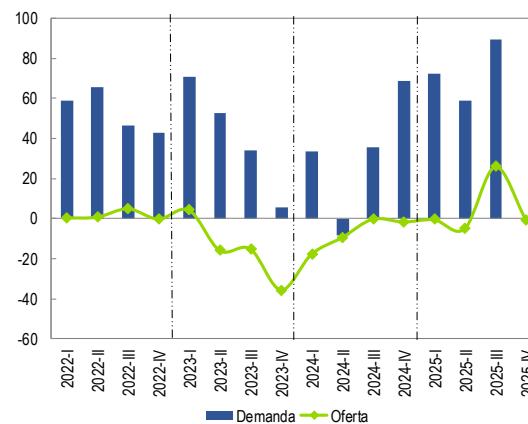
2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero^{1/}, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos tres (3) meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).

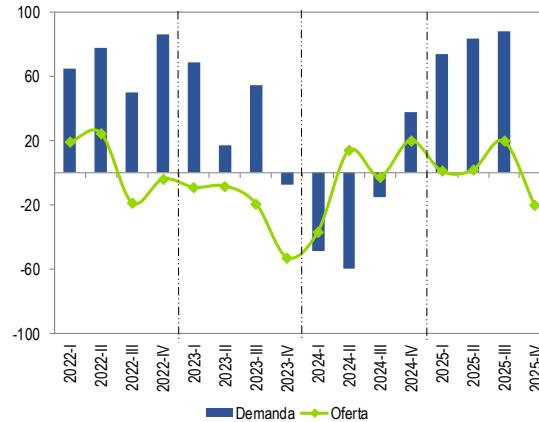
IP: Créditos Corporativos y a Grandes Empresas



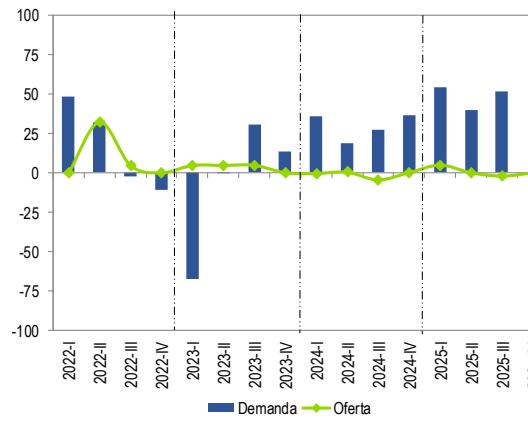
IP: Créditos a Pequeñas y Microempresas



IP: Créditos de Consumo



IP: Créditos Hipotecarios



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2025-III)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2025-IV)
Corporativo y Gran Empresa	El 36,1% del mercado señaló que aumentó el número de solicitudes de créditos, revirtiendo así la percepción negativa del último mes.	El 5,5% del mercado prevé políticas de otorgamiento más restrictivas, tras tres trimestres sin cambios.
MyPyme	El 89,4% del mercado reportó un aumento en las solicitudes de créditos, manteniendo por quinto periodo consecutivo una percepción positiva.	El 0,7% del mercado señaló que tendrían políticas más restrictivas, revirtiendo así la perspectiva positiva del trimestre anterior.
Consumo	El 88,1% del mercado indicó un incremento en las solicitudes de créditos, una proporción ligeramente superior a la del trimestre anterior (83,4%).	El 20,2% del mercado indicó que tendrá políticas de otorgamiento más restrictivas, contrario a lo esperado el trimestre previo.
Hipotecario	El 51,6% del mercado señaló que se incrementó el número de solicitudes de créditos, porcentaje que es ligeramente mayor a la del trimestre anterior.	De manera similar a los dos trimestres previos, el mercado señaló que no espera cambios en sus políticas de otorgamiento.

1/ Sin considerar al Banco de la Nación, ello debido al alcance de la EPEMEC, que se establece en la Circular del 2013.

3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES

Las tasas de interés promedio las empresas de operaciones múltiples (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos "efecto interés") o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos "efecto participación") o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos^{1/}.

A setiembre 2025, se observa un incremento en las tasas de interés promedio de los créditos a microempresas (+9,00 pp. con respecto a las tasas de interés promedio de setiembre 2024), lo que estaría explicado por el aumento de la participación de los desembolsos realizados por las entidades con mayor tasa de interés (efecto participación: +5,55 pp.) y porque las entidades elevaron las tasas de interés en ese segmento (efecto interés: +3,45 pp.). Mientras que, las tasas promedio en MN de los créditos a pequeñas empresas y consumo se redujeron en el último año (-1,73 pp. y -0,70 pp., respectivamente) debido principalmente al incremento relativo de los desembolsos de las entidades que cobran menores tasas de interés (efecto participación: -1,19 pp. y -1,96 pp., respectivamente). Por otro lado, las tasas de los segmentos no minoristas descendieron en el último año, lo que estaría asociado principalmente a la reducción de la tasa de interés de referencia del Banco Central (-1pp. entre Set-24 y Set-25).

Tasa de Interés Promedio de las Empresas de Operaciones Múltiples

Tipo de crédito		Tasa Set-25 (%)	Tasa Set-24 (%)	Variación anual (pp.)		
				Efecto Total	Efecto Interés	Efecto Participación
Corporativos	MN	5,45	6,36	-0,91	-0,93	0,01
Grandes Empresas	MN	7,83	8,45	-0,62	-0,69	0,07
Medianas Empresas	MN	10,75	12,45	-1,70	-1,06	-0,64
Pequeñas Empresas	MN	21,39	23,12	-1,73	-0,54	-1,19
Microempresas	MN	57,75	48,76	9,00	3,45	5,55
Consumo	MN	54,87	55,56	-0,70	1,26	-1,96
Hipotecario	MN	8,10	8,55	-0,45	-0,44	0,00
Corporativos	ME	5,48	6,79	-1,31	-1,27	-0,04
Grandes Empresas	ME	6,83	7,80	-0,97	-0,92	-0,05
Hipotecario	ME	6,99	6,92	0,07	0,07	0,00

1/ Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_j \sum_k \Delta i(j, k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j, k)_t + \theta(j, k)_{t-12}}{2} \right) + \sum_j \sum_k \Delta \theta(j, k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j, k)_t + i(j, k)_{t-12}}{2} \right)$$

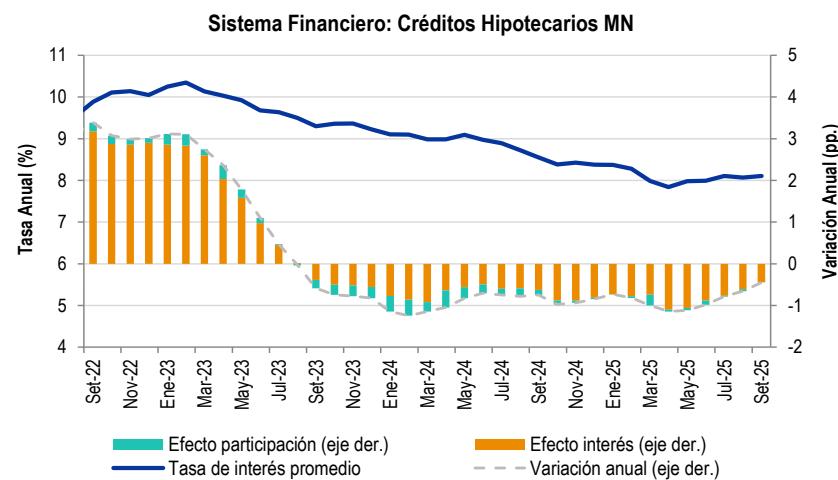
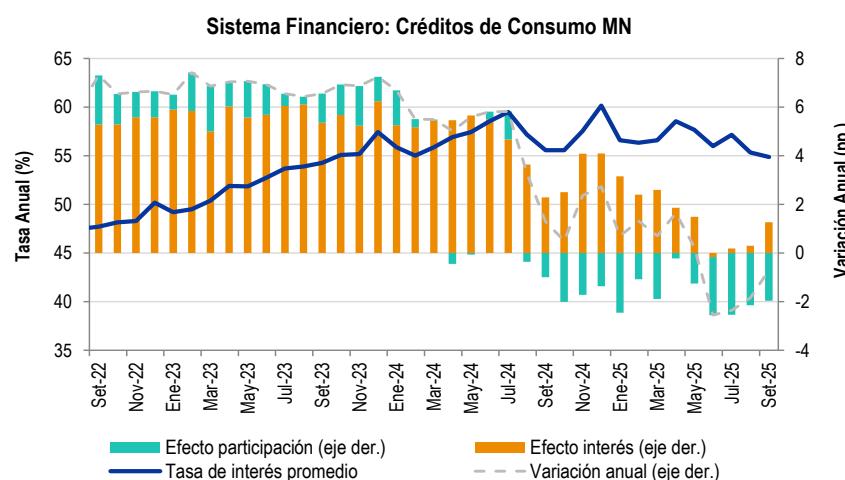
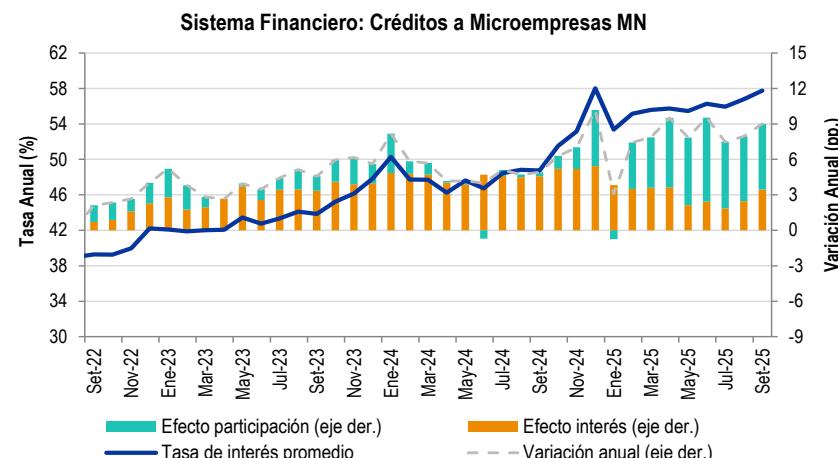
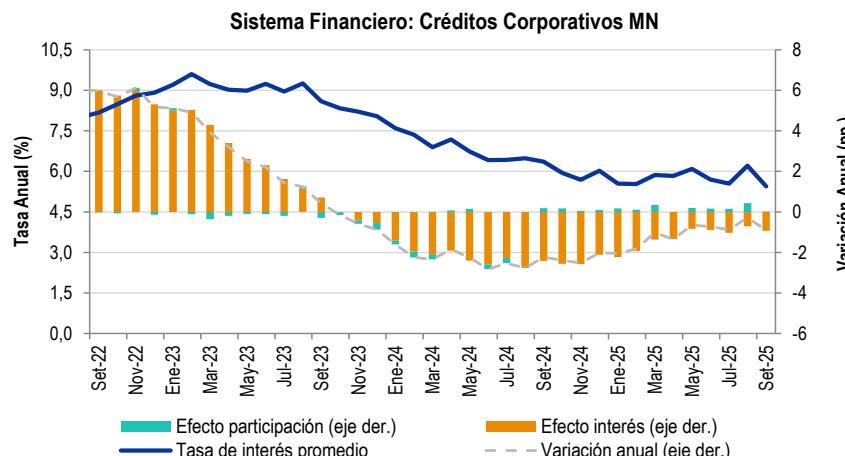
7

I_t y I_{t-12} : representan las tasas de interés promedio de las empresas de operaciones múltiples en los períodos final e inicial, respectivamente.

$i(j, k)$: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad "k" en el tipo de crédito "j";

$\theta(j, k)$: corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad "k" en el tipo de crédito "j".

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mensual de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.



4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES¹

Empresas de Operaciones Múltiples: Estructura por Grupo Par

Setiembre 2025	Número de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores*		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Bancos Grandes	4	451 639	73,4	1,6	301 603	72,3	2,9	308 344	74,0	3,1	4 341 542	39,1	30,0
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	24	76 656	12,5	5,6	61 252	14,7	7,8	51 109	12,3	4,7	4 169 939	37,6	5,6
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	65 655	10,7	-1,7	37 691	9,0	3,7	46 074	11,1	-2,5	366 867	3,3	-20,7
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	10	21 005	3,4	7,5	16 565	4,0	7,2	11 146	2,7	9,4	2 217 310	20,0	3,1
Resto	1	405	0,1	11,8	232	0,1	0,8	-	-	-	2 694	0,0	1,0
Empresas de Operaciones Múltiples	47	615 359	100,0	1,9	417 344	100,0	3,8	416 673	100,0	2,8	8 521 065	10,2	

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

* Cada deudor es contado una sola vez, independientemente de que tenga uno o más créditos en el sistema financiero. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

A setiembre 2025, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos por S/ 615 mil millones (equivalente a US\$ 177 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 73,4% de los activos con un saldo de S/ 452 mil millones. Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo con su principal línea de negocio². Así, a setiembre 2025, las empresas especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE), empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas³ y empresas especializadas en créditos de consumo (EE. Consumo) registraron activos por alrededor de S/ 77 mil millones, S/ 66 mil millones y S/ 21 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos y depósitos de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en S/ 417 mil millones cada una (equivalente a US\$ 120 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (72,3% y 74,0% en créditos y depósitos, respectivamente). Siguieron las EE. MYPE con una participación de 14,7% en créditos y 12,3% en depósitos.

Los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; y desde el segundo trimestre de 2025 se mantienen con el mayor número de deudores (39,1% de participación), le siguen las EE. MYPE y las EE. Consumo, con participaciones de 37,6% y 20,0%, respectivamente, a setiembre 2025.

En cuanto al saldo de crédito promedio, las empresas orientadas al sector no minorista y los 4 bancos grandes registran los mayores montos (S/ 103 mil y S/ 69 mil, a setiembre 2025, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 15 mil y S/ 7 mil, respectivamente.

^{1/} Para la sección 4 se considera la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis, por ello las variaciones anuales de activos, créditos, depósitos y deudores del total de empresas de operaciones múltiples difieren de lo que se muestra en el cuadro de la Sección 1.

^{2/} Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

^{3/} Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.

4.1 CALIDAD DE CARTERA⁴

Morosidad

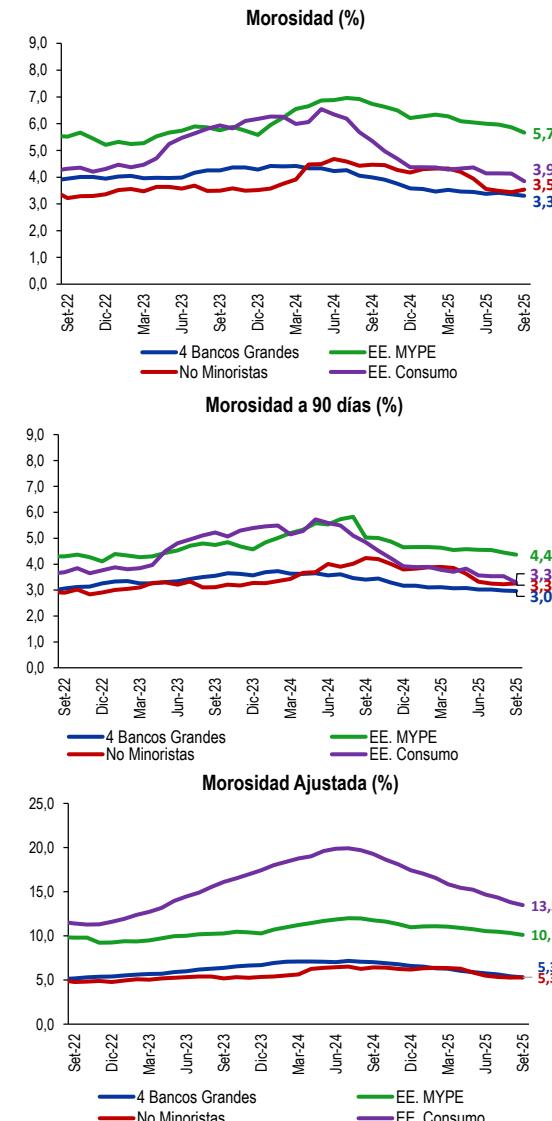
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS⁵, se situó en 3,7% para el total de empresas de operaciones múltiples, al cierre de setiembre 2025, porcentaje menor en 0,8 pp. respecto al año previo. Las EE. MYPE presentaron la tasa de morosidad más alta (5,7%), seguidas por las EE. Consumo (3,9%), las EE. No Minoristas (3,5%) y los 4 bancos grandes (3,3%). Cabe destacar que, con respecto a setiembre 2024, se observó una disminución en la morosidad de todos los grupos. Así, la morosidad de las EE. Consumo y las EE. MYPE disminuyó en 1,5 pp. y 1,1 pp., respectivamente. En tanto, las EE. No Minoristas registraron una reducción de la morosidad en 0,9 pp. y los 4 bancos grandes en 0,7 pp., respecto al mismo periodo del año anterior.

Morosidad a 90 días

La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 3,2% al cierre de setiembre 2025, menor en 0,6 pp. a lo registrado en setiembre del año previo. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. MYPE registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (4,4%), con una disminución anual de 0,7 pp. Le siguen las EE. Consumo y las empresas no minoristas ambos grupos con un ratio de morosidad de 3,3%. En tanto, la morosidad de los 4 bancos grandes disminuyó a 3,0% (-0,4 pp. anual).

Morosidad Ajustada

A setiembre 2025, la morosidad ajustada⁶ de las empresas de operaciones múltiples -que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa- se situó en 6,4%, lo que representa una ligera reducción del 1,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo registraron la tasa más alta de morosidad ajustada (13,5%), lo que evidencia una mayor incidencia de prácticas de castigos de cartera y/o de transferencia de cartera atrasada. Por su parte, la morosidad ajustada de las EE. MYPE se redujo a 10,1%, y tanto los 4 bancos grandes como las empresas no minoristas disminuyeron a 5,3%.



⁴ Mediante diversos Oficios Múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos que se encontraban al día a la fecha de declaratoria de emergencia sanitaria. Asimismo, en diciembre 2022 ante el impacto de los conflictos sociales y, luego, de manera más general, en marzo 2023, la SBS facultó a las empresas a reprogramar los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados por eventos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida, y que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia.

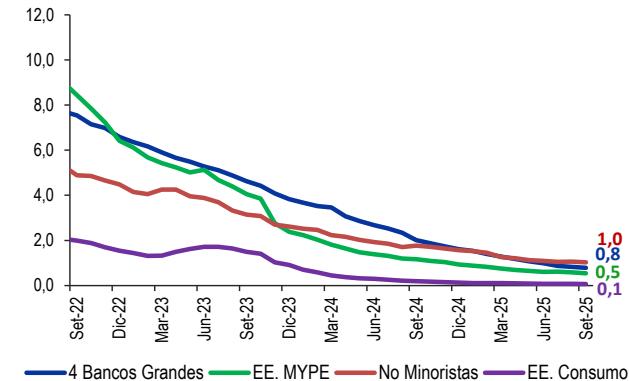
⁵ Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

⁶ Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que encontrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

Créditos Reprogramados / Cartera Directa

A setiembre 2025, el saldo de créditos reprogramados por declaratorias de Estado de Emergencia se redujo en 56,8% respecto a lo registrado a setiembre 2024, registrando un saldo de S/ 3 133 millones, cifra que representa el 0,8% de la cartera directa total. Es importante destacar que el 9,8% de esta cartera reprogramada corresponde a créditos otorgados bajo los programas de garantías del Gobierno durante la pandemia. Por grupos, la cartera reprogramada de las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes representa el 1,0% y 0,8% de los créditos directos de estos grupos de empresas, respectivamente. En tanto, la cartera reprogramada con relación a los créditos directos de las EE. MYPE y las EE. Consumo se redujo a 0,5% y 0,1%, respectivamente.

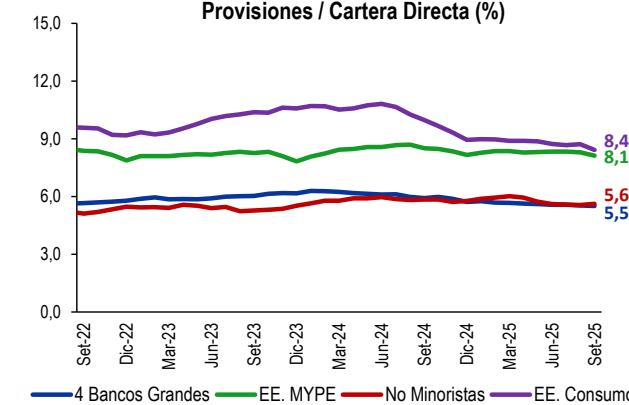
Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



Provisiones / Cartera Directa

A setiembre 2025, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples -que refleja la cobertura sobre la pérdida esperada, considerando que parte de la cartera se encuentra reprogramada- se ubicó en 6,0%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y las EE. MYPE registran ratios de 8,4% y 8,1%, respectivamente. Cabe destacar que las primeras registraron una disminución de -1,5 pp. en comparación con setiembre 2024. Por su parte, las empresas orientadas a atender al segmento no minorista y los 4 bancos grandes mostraron un ratio de 5,6% y 5,5%, respectivamente. Es importante señalar que, desde el inicio de la pandemia, las empresas constituyeron provisiones voluntarias adelantándose al deterioro de la cartera reprogramada. Además, la SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

Provisiones / Cartera Directa (%)



4.2 LIQUIDEZ⁷

Ratio de Liquidez

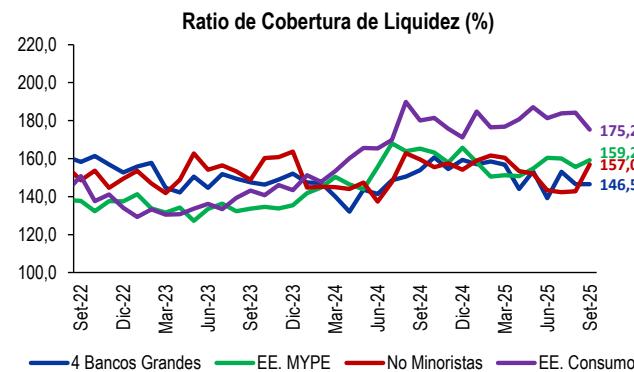
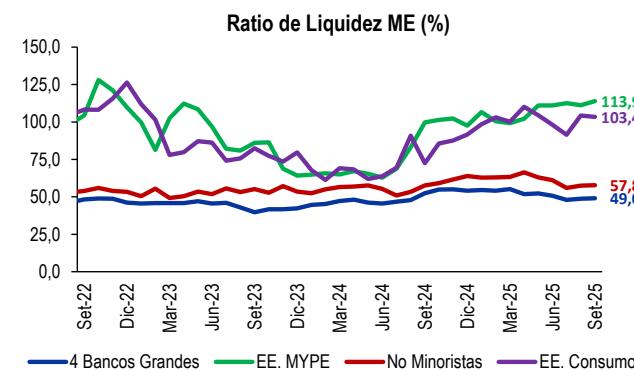
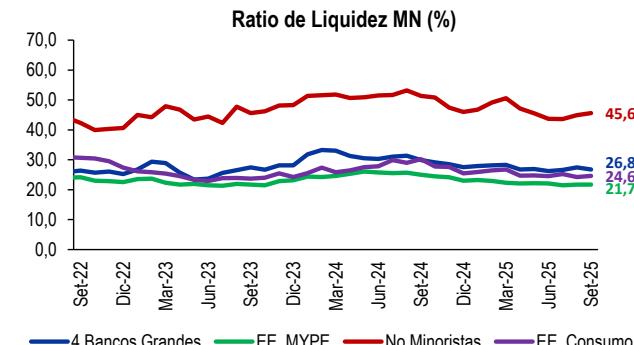
En setiembre 2025, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 27,6%, menor en 3,6 pp. con relación al alcanzado doce meses atrás. El ratio de las empresas no minoristas, los 4 bancos grandes, las EE. Consumo y las EE. MYPE se ubicó en 45,6%, 26,8%, 24,6% y 21,7%, respectivamente (-5,8 pp., -3,1 pp., -5,6 pp. y -3,3 pp., con respecto a setiembre 2024, respectivamente).

El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 51,6% en setiembre 2025, menor en 2,3 pp. de lo registrado en el mismo mes del año previo. Los ratios de las EE. MYPE, EE. Consumo, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes se situaron en 113,9% (+14,2 pp.), 103,4% (+30,9 pp.), 57,8% (+0,3 pp.) y 49,0% (-3,4 pp.), respectivamente.

Es importante señalar que, en todos los grupos de empresas, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

A setiembre 2025, el RCL registró un valor promedio de 150,1%, menor en 6,3 pp. con respecto al mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo y las EE. MYPE registraron los ratios más altos (175,2% y 159,2%, respectivamente); en tanto, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron ratios de 157,0% y 146,5%, respectivamente. Esto indicaría que, en general, las empresas cuentan con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a potenciales salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.



⁷ Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples autorizadas por Ley a captar depósitos del público.

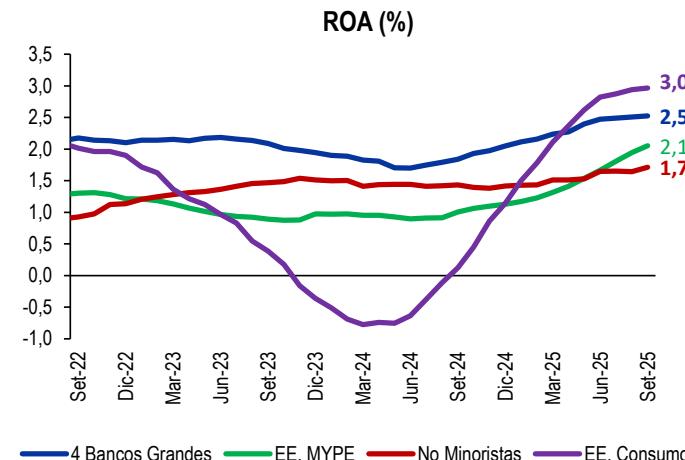
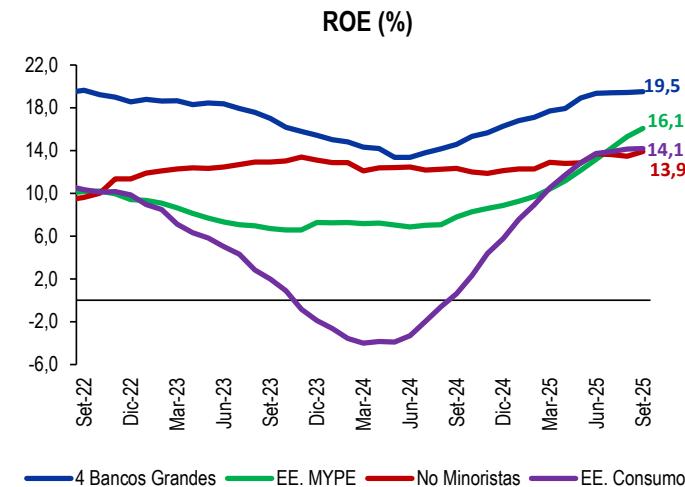
4.3 RENTABILIDAD

ROE Anualizado

La rentabilidad patrimonial (ROE) del conjunto de empresas de operaciones múltiples se incrementó a 18,3% a setiembre 2025 (+5,4 pp. con respecto a setiembre 2024). Los 4 bancos grandes registraron el ROE más alto, con un 19,5%, reflejando un incremento anual de 4,9 pp. Por su parte, las EE. MYPE, las empresas no minoristas y las EE. Consumo registraron un ROE de 16,1% (+8,3pp.), 14,1% (+13,6pp.) y 13,9% (+1,6pp.), respectivamente.

ROA Anualizado

Al cierre de setiembre 2025, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 2,4%, ligeramente mayor (+0,8 pp.) a lo registrado en el mismo mes del año previo. Las EE. Consumo presentaron el ratio más alto (3,0%), con un incremento anual de 2,8 pp. Les siguieron los 4 bancos grandes con un ratio de 2,5%, superior en 0,7 pp. respecto a setiembre 2024. Mientras que el ROA de las EE. MYPE alcanzó el 2,1% (+1,0 pp.) y de las empresas no minoristas se ubicó en 1,7% (+0,3 pp.).



4.4 SOLVENCIA

Ratio de capital⁸

A setiembre 2025, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 17,2%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las EE. Consumo y las empresas no minoristas alcanzaron los mayores ratios de capital, registrando 19,4% y 18,4%, respectivamente. En tanto, los 4 bancos grandes registraron un ratio de 17,1% y las EE. MYPE de 16,4%.

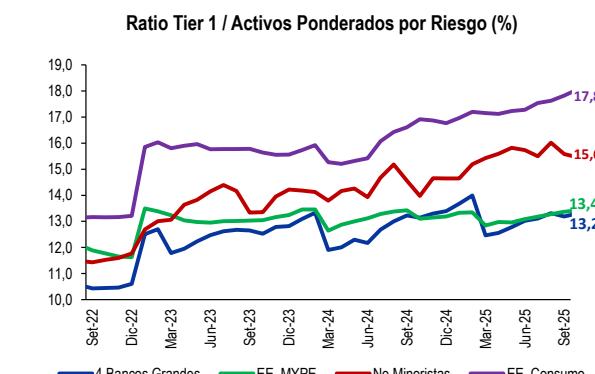
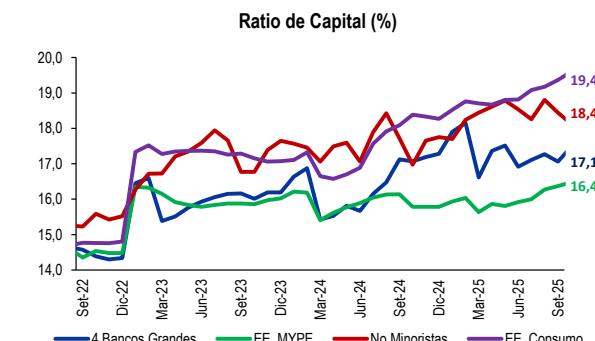
Desde enero de 2023 rigen las modificaciones a la Ley General que alinean la composición del patrimonio efectivo con el estándar Basilea III (Decreto Legislativo N° 1531 del 18/03/2022). En enero de 2024, la SBS amplió el plazo de adecuación debido a los retos derivados de la situación económica del país (Resolución SBS N° 274-2024), plazo que concluyó en marzo de 2025.

Ratio Patrimonio Efectivo Nivel 1 / APR⁹

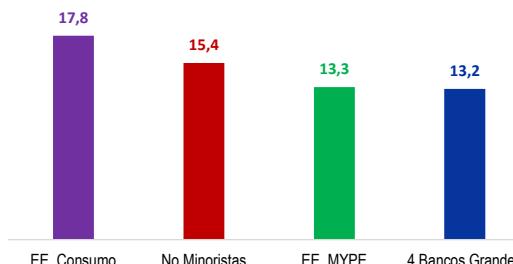
A setiembre 2025, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1 entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional se ubicó en 13,6% para las empresas de operaciones múltiples. Por grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (17,8%), seguido por las empresas no minoristas que registraron un ratio de 15,6%; mientras que las EE. MYPE y los 4 bancos grandes presentaron los ratios más bajos (13,4% y 13,2%, respectivamente).

Ratio Capital Ordinario Nivel 1 / APR¹⁰

A setiembre 2025, los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/ APR y Tier 1/ APR fueron iguales para las EE. Consumo y los 4 Bancos Grandes, lo cual indica que su Patrimonio Efectivo Nivel 1 está compuesto únicamente de Capital Ordinario Nivel 1, que es el capital de mayor calidad. Por otro lado, en las empresas no minoristas y las EE. MYPE hubo una ligera diferencia de -0,2 y -0,1 pp., respectivamente entre los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/APR y Patrimonio Efectivo Nivel 1/APR.



Capital Ordinario de Nivel 1 / APR a Setiembre 2025



^{8/} El requerimiento del límite global es de 10% desde marzo 2025, de acuerdo con el plazo de adecuación establecido en la Resolución SBS N°274-2024: i) 8,5% de enero a marzo 2023, ii) 9% de abril 2023 a agosto 2024, iii) 9,5% de setiembre 2024 a febrero 2025.

^{9/} La modificación a la Ley General (DL 1531) establece un requerimiento mínimo de 6% para este ratio, aplicable desde marzo 2025, conforme al plazo de adecuación gradual indicado en la Resolución SBS N°274-2024.

^{10/} La modificación a la Ley General (DL 1531) establece un requerimiento mínimo de 4,5% para este ratio, aplicable desde marzo 2025, conforme al plazo de adecuación gradual indicado en la Resolución SBS N°274-2024.

ANEXO METODOLÓGICO

I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda* o de oferta** de la entidad (j)

k: Segmento de crédito

α: Participación de la entidad j en el total de créditos del segmento k en el periodo al que corresponde la encuesta (t)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2024***:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Banco, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima, EC Alternativa, EC Volvo Finance, EC TOTAL Servicios Financieros y Financiera Surgir
Empresas No Minoristas	Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Santander Consumer Bank, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia y EC Santander
Resto		EC Vívela

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.